



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0038. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Calificación de enmiendas a la totalidad.

6394

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROYECTOS DE LEY

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD.

Expte.: 6L/PL-0038 -0610260-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007.

ACUERDO:

Vistos:

Escrito núm. 10.338, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, por el que presenta enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de referencia.

Escrito núm. 10.340, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama Sáenz, por el que presenta enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de referencia.

La Mesa de la Comisión, una vez examinadas las citadas enmiendas, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo, por unanimidad, acuerda:

1. Calificar y admitir a trámite las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista.

2. Publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja las enmiendas a la totalidad que han sido calificadas y admitidas a trámite, de conformidad con lo previsto en los artículos 81.1 y 93.3 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de noviembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007.

JUSTIFICACIÓN

Tras la presentación por parte del Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio de 2007, comprobamos que, en cuanto a objetivos y metas, ofrece muy pocos cambios con respecto a los documentos presupuestarios que este Gobierno ha presentado para ejercicios anteriores. La falta de objetivos de futuro para la Región es clamorosa.

Parece que todo el Presupuesto está pensado para asegurar que el proceso electoral que se celebrará en mitad del ejercicio presupuestario, garantice una nueva victoria del Partido Popular mediante la libre disposi-

ción de los recursos públicos, para continuar utilizándolos como instrumento de presión, extorsión y amenaza, entre el tejido asociativo de la Comunidad Autónoma.

El documento presupuestario vuelve un año más a presentar una estructura claramente desequilibrada, con un presupuesto de ingresos de imposible ejecución y que ofrece el más claro exponente de que su elaboración se ha realizado sin tener en cuenta la realidad socioeconómica de La Rioja y con un presupuesto de gastos en el que aumentan más los gastos de funcionamiento que las inversiones productivas.

El Gobierno ha presentado un presupuesto de gastos de 1.232.147.357 €, mientras que, por operaciones corrientes, ha previsto unos ingresos de 1.110.095.348 €, con lo que este Proyecto presupuestario ofrece un desequilibrio financiero que alcanza la nada despreciable cantidad de 122.052.009 €.

Para equilibrar este desfase financiero el Gobierno recurre a operaciones de capital por importe de 69.527.785 €, a pesar de que en ejercicios anteriores nunca ha sido capaz de ejecutar este tipo de operaciones financieras, con lo que se produce un déficit presupuestario que propone equilibrar recurriendo a operaciones de crédito por importe de 27.518.026 €, de los cuales 11.030.639 € van a dedicarse a amortización de deuda. Esta operación financiera es la que consigue que la deuda de nuestra Comunidad Autónoma vuelva a incrementarse durante el próximo ejercicio en 16.487.387 €.

Por otro lado, muy al contrario de lo que ha venido manifestando el propio Gobierno con respecto a la presión fiscal, en el documento se refleja claramente el importantísimo crecimiento de las partidas de ingresos correspondientes a la recaudación de impuestos que se incrementa en 62.602.250 €, de los cuales más del 66% corresponden a impuestos indirectos.

Es un presupuesto conservador y engañoso que no afronta las reformas económicas y sociales que necesita

La Rioja y que se plantea absolutamente al margen de criterios de eficacia y calidad en la gestión.

No sirve para corregir ninguno de los grandes problemas que tiene planteados nuestro país, ni en infraestructuras de comunicación o hidráulicas, ni en política de vivienda, de suelo industrial o sanitaria; pero tampoco consigue ser un presupuesto social puesto que la precariedad laboral y el incremento de los riesgos laborales tampoco se contemplan de forma adecuada, ni tiene en cuenta el creciente deterioro de la competitividad de nuestro tejido industrial que sigue estando condicionado por la competencia desleal y la sobreoferta de suelo industrial de nuestros vecinos.

Los servicios sociales, con este presupuesto, tampoco van a poder atender a todos los riojanos y riojanas en situación de dependencia, maltrato, exclusión social o pobreza extrema, que también está presente en esta "Comunidad de la excelencia" a los que este presupuesto da la espalda.

Es un presupuesto que, un año más, desde la mentira y a través de grandes cantidades destinadas a publicidad, intenta maquillar la falta de un proyecto político de Región que cada día se aleja más de los objetivos de equilibrio territorial que necesita La Rioja, y que no tiene ambición para encarar un futuro que sigue siendo muy complejo y lleno de incertidumbres financieras desde la Unión Europea, y que también está condicionado por las malas relaciones políticas y el enfrentamiento constante que protagoniza nuestro Gobierno con el Gobierno de España.

En definitiva es un presupuesto conservador e incoherente, puesto que se presenta como un conjunto de departamentos aislados sin relación entre sí, clientelista, despilfarrador, regresivo y que no contribuye a desarrollar un proyecto de Región, sino a consolidar, mediante la mentira, la publicidad engañosa y la utilización partidista de los recursos públicos, la hegemonía política del Partido Popular.

Por todo lo anteriormente expuesto es por lo que este Grupo Parlamentario, mediante el presente escrito, presenta ENMIENDA A LA TOTALIDAD, con el objeto de que el Proyecto de Ley sea devuelto al Gobierno.

Logroño, 31 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2007.

JUSTIFICACIÓN

El Grupo Parlamentario Socialista después de un detallado análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja de 2007 que el Gobierno de La Rioja ha remitido a este Parlamento, hace las siguientes consideraciones:

1. La Ley de Presupuestos debe ser el instrumento principal que permita establecer las bases para reequilibrar la sociedad, generar más riqueza y lograr la cohesión social, cuestiones básicas que este presupuesto no puede llevar a cabo, ya que el destino que el Gobierno de La Rioja propone para la ejecución de ingresos y gastos no se dirige a conseguir estos objetivos de forma prioritaria.
2. Los distintos capítulos del presupuesto no procuran el equilibrio social basado en la solidaridad entre el territorio y las personas, no mejoran la calidad de vida de los riojanos y no establecen un desarrollo sostenible para todos los ciudadanos

independientemente de su condición social y del lugar donde vivan.

3. No figuran en el presupuesto las inversiones necesarias, para hacer nuestra economía más competitiva en un mundo cada vez más globalizado que amenaza a muchos sectores productivos. Es imprescindible apostar por la investigación el desarrollo y la innovación, por el desarrollo de las nuevas tecnologías, por la formación profesional, por la inversión en el empleo de calidad y por las empresas que constituyen el motor económico de La Rioja.
4. La privatización de servicios esenciales para la calidad de vida de los riojanos es una constante en este presupuesto. El Gobierno abandona el interés por la gestión directa y pública de los servicios y no asegura la cohesión social ni la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.
5. Los impuestos aumentan, el patrimonio público se enajena de forma escandalosa y el Gobierno se endeuda cada vez más. Las magnitudes económicas de ingresos no se corresponden con las necesidades de La Rioja.
6. Siguen proliferando en este presupuesto los organismos vinculados al sector público que adolecen de opacidad en su gestión y que escapan al necesario control que los representantes del pueblo riojano deben ejercer a través del Parlamento, de tal forma que el principio de transparencia que debe regir el destino de los fondos públicos queda muy mermado.

Por todo lo expuesto, entendemos que este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2007 no recoge las prioridades en los ingresos y gastos para que nuestra Comunidad tenga un desarrollo económico equilibrado y sostenible, mejore la cohesión social, contribuya al reparto de la riqueza y favorezca la calidad de vida de sus ciu-

dadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se presenta esta ENMIENDA A LA TOTALIDAD, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2007, requiriéndole para que elabore otro Proyecto de Ley que

ayude a resolver los problemas y carencias de nuestra Comunidad y contribuya a proyectar su futuro.

Logroño, 2 de noviembre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.